



## **TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 50 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (PROMOCIÓN INTERNA)**

### **ANUNCIO**

Por Acuerdo del Tribunal Calificador, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de marzo de 2011, se convoca a los opositores a la realización del SEGUNDO EJERCICIO de la Fase de Oposición.

La prueba se celebrará en el día, hora y lugar que se indican a continuación:

DÍA: Miércoles, 25 de mayo de 2011.

HORA: 10.00 horas.

LUGAR: Pabellón de Convenciones del Recinto Ferial de la Casa del Campo, sito en la Avenida de Portugal s/n, Madrid.

Los opositores deberán concurrir a este acto provistos inexcusablemente del Documento Nacional de Identidad, o, en su defecto, Pasaporte o Permiso de Conducción, a fin de proceder a su identificación.

Igualmente, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro para cumplimentar el cuestionario de examen.

Además, se prohíbe expresamente:

1. El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de examen. Si se accede con ellos al interior de la sala, deberán permanecer desconectados durante la realización del ejercicio.
2. El uso de cualquier dispositivo que permita la conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.



3. La utilización de libros, apuntes, fotocopias o cualquier otro medio mecánico o electrónico que almacene información relacionada con las materias y cuestiones objeto de examen.
4. El uso de calculadoras, agendas electrónicas y otros aparatos similares.
5. Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la sala de examen.
6. En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta respecto a la realización del ejercicio.

El opositor que contravenga las prohibiciones indicadas en los párrafos precedentes podrá ser expulsado inmediatamente de la sala y, en su caso, quedar eliminado del procedimiento selectivo.

Se recuerda a los opositores que, de conformidad con lo previsto en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, no se permitirá fumar en el local en el que se celebrará el ejercicio.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Santiago Tomás Mendirichaga Magro.